



# CIRCULAR : 39

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CC. JUECES CIVILES EN MATERIA MERCANTIL, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se suspenden las labores de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, los días **veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco de marzo** de la presente anualidad, por corresponder a la semana mayor, consecuentemente no correrán los términos en materia civil y penal.

En los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia y Menores del Estado, se dejarán guardias para atender asuntos urgentes y de término Constitucional, para los mismos efectos se dejará guardia en los Juzgados de Control y Juicio Oral de Primera Instancia en los Distrito Judiciales, Primero, Segundo y Tercero, con sede en esta Ciudad, Jojutla y Cuautla, Morelos, respectivamente.

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

**A T E N T A M E N T E .**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

Cuernavaca, Morelos; 17 de febrero de 2016.

**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

**M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.  
JLGM\*dircio.